



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: APOYO JUDICIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2019-000005-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Téngase en cuenta que, la parte actora dio cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 06 de febrero de 2023.

RECONOCER personería jurídica a la Dra. SARA CATALINA MENDOZA RIVERA como apoderada de JULIETH DAYANA SALAMANCA AGUILAR y JUAN DANIEL SALAMANCA AGUILAR, en los términos y para los fines de los poderes conferidos (radicados 10.2 y 10.3 del expediente virtual).

TENER por notificados a los señores JULIETH DAYANA SALAMANCA AGUILAR y JUAN DANIEL SALAMANCA AGUILAR como consta en el radicado 08 del expediente virtual de manera personal, quienes contestaron a través de apoderada judicial, en el término concedido (radicado 10.1 del expediente virtual).

Para continuar con el respectivo trámite, y en cumplimiento a lo dispuesto en audiencia de fecha 06 de febrero de 2023, de conformidad con lo señalado en el numeral 2º del artículo 579 del C. G. del P., se dispone:

Cítese a declarar a los señores JULIETH DAYANA SALAMANCA AGUILAR y JUAN DANIEL SALAMANCA AGUILAR, para que comparezcan a rendir el testimonio que se les solicita.

Para lo anterior, señálese el día 11 del mes de OCTUBRE del año **2023**, a las 8.30 AM para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 579 numeral 2º y s.s. del C. G. del P., para lo cual se convoca a las partes para practicar las pruebas decretadas y proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 113

HOY: 25 de agosto de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP